



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.245
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, '06 MAY 2015'

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido funcionario de fecha 27 de Abril 2015 del funcionario (a) PAREDES PAREDES JORGE RICARDO, DIRECTIVOS, Grado 8,, de la EMS, a la ciudad de SANTIAGO, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1548 de fecha 19.03.2015, que designa a Sta. María Gabriela Vallejos Landaur como Secretario Municipal subrogante,
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por los días 13/05/2015 hasta 16/05/2015, al funcionario que a continuación se indica:

PAREDES PAREDES JORGE RICARDO, **PERSONAL A PLANTA**, asimilado a Grado 8, EMS., asiste a: SANTIAGO por participación en encuentro técnico anual 2015, organizado por la Asociación de Directores de Control y Secretarios municipales de Chile

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días 14, 15 y 16 de mayo 2015, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ITV/APB/apb.
DISTRIBUCION :
SECRETARIO MUNICIPAL
ARCHIVO PERSONAL